

**APRUEBA LA CREACIÓN DE UN CARGO ACADÉMICO,
JORNADA COMPLETA, PARA EL DEPARTAMENTO DE
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRONÓMICAS.**

DECRETO EXENTO N° 00.264/2023.

Arica, 20 de marzo de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decretos N° s. 2, 3 y 4 todos de 01 de febrero de 1982 y sus modificaciones; Decreto N°418/2012, de julio 23 de 2012; Resolución Exenta VRA. N°0.677/2012, de agosto 23 de 2012; Resolución Exenta VRA. N°0.715/2012, de septiembre 03 de 2012; Resolución Exenta VRA. N°0.729/2012, de septiembre 07 de 2012; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el día 16 de marzo de 2005; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Universitario N°418/2012, de julio 23 de 2012, tomado razón por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota el 27 de julio de 2012 y publicado en el Diario Oficial el 04 de agosto de 2012, se aprueba la nueva Ordenanza para la Provisión de Cargos Académicos de la Universidad de Tarapacá.

Que, por Resolución Exenta V.R.A. N°0.677/2012, de agosto 23 de 2012 y sus modificaciones, se aprueba el Instructivo para el Nombramiento del Personal Académico de la Universidad de Tarapacá.

Lo ordenado por el Dr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad, en carta REC. N° 611/2023, de fecha 14 de marzo de 2023.

DECRETO:

Apruébase la creación de un cargo académico, jornada completa, con jerarquía de Instructor/Profesor Asistente, para el Departamento de Producción Agrícola de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

GIULIANI COLUCCIO PIÑONES
Secretario de la Universidad (S)

JPM.GCP.amr.

JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Rectora (S)

23 MAR 2023

